TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco
Y Adaptación Climática de su Población
ATN/ME-13563-GU
Consultor Individual

Nombre de Consultoría: Diseño línea de base.
Nombre del Proyecto: Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.
Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti' (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa).
Contrato/Nivel: Consultoría.

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copán Ch'ortí' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este problema es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su residencia.

1.1 Proyecto Propuesto
El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micro cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copán Chortí, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.
1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y
1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se Impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de Agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Objetivo de la Consultoría

Esta consultoría tiene como objetivo general la elaboración de un estudio de línea de base conformada por una matriz de indicadores que sirvan como marco para el posterior monitoreo y evaluación del alcance de los logros previstos en el proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.

Antes del comienzo de las actividades del proyecto, y en base a discusiones de la parte ejecutora del proyecto (Mancomunidad Copanch'orti), el consultor desarrollará una línea de base, refinarán los indicadores del Marco Lógico del proyecto (agregando indicadores intermedios donde fuera apropiado), para facilitar el seguimiento de la operación. Los indicadores finales e intermedios podrán ser revisados una vez durante la implementación como parte de las actividades de la evaluación intermedia. Los indicadores deberán ser específicos, medibles, acordados con la Mancomunidad Copanch'orti, realistas, y sujetos a cronograma de ejecución.

a. Actividades de la Consultoría

• Creación de instrumentos, para la creación de un Sistema de Recolección / Seguimiento de indicadores.

El consultor(a) desarrollará las especificaciones de los instrumentos del sistema de recolección / seguimiento de indicadores, cuyo diseño se adaptará a la base de datos de la Mancomunidad Copanch'orti o contemplará un diseño nuevo.

Esto implicará el desarrollo de un mecanismo simple pero efectivo para la recolección de información y experiencias ganadas en el curso de la ejecución del programa, a fin de facilitar el seguimiento y evaluación de la operación, también desarrollará herramientas de recolección de datos.

El consultor levantará la primera etapa de información de Línea Base de los indicadores, de los instrumentos previamente elaborados.

El sistema asegurará la evaluación del proyecto en términos tanto de resultados e impacto, así siendo de utilidad para la preparación de las evaluaciones intermedia y final.

• Revisarán el material proporcionado por el personal del proyecto, documentos de proyecto aprobados, documentos de seguimiento de proyecto, planes de acción, y otra información disponible.

• Visitas de Campo. Visitas con la Mancomunidad Copanch'orti y personal del proyecto, para determinar la capacidad de los técnicos y para revisar sistemas vigentes en el lugar para la recolección de datos, relevantes de la ejecución del proyecto. Entrevistas con personal de la Mancomunidad y personas beneficiadas en las comunidades.

• El consultor analizará los indicadores de los diversos componentes que son: Forestal, Pecuario, Granos Básicos, Agua y saneamiento, especies nativas, encadenamientos productivos, alerta temprana y cambio climático.

I. METODOLOGÍA

El consultor propondrá su metodología de trabajo acorde a su experiencia profesional; sin embargo, a la misma deberá incorporar los siguientes requerimientos:

- Asistencia a las reuniones del equipo de trabajo del proyecto conforme sea necesario para el adecuado logro de los diferentes productos esperados del proyecto.

- Mantener una comunicación permanente con los colaboradores del proyecto, Coordinador y Director.
- Enmarcar sus propuestas y acciones en correspondencia con el espíritu de la Estrategia del proyecto.

II. PRODUCTOS A ENTREGAR

a) Plan de trabajo, cronograma de actividades: Documento que deberá incluir un índice comentado o descripción de las principales actividades que se contemplan desarrollar con su correspondiente cronograma, duración y fechas estimadas de inicio y término.
b) Informe de línea de base del proyecto, conteniendo los hallazgos e indicadores intermedios y finales, operación del proyecto que permitan la medición del avance y el impacto alcanzado con la implementación del mismo.
c) Un sistema para la recolección de información y seguimiento de indicadores de la operación, que incluya:
 - Indicadores, que reflejen el impacto, efecto o efectividad esperada con la ejecución de cada componente y actividad del proyecto. Los indicadores se deben referir a las metas de los componentes y actividades.
 - Métrica o medida del indicador. Expresión matemática sencilla que aporta continuamente un valor numérico para evaluar el indicador. Para cada indicador se debe especificar la métrica, el proceso de medición y las fuentes de información que se utilizan para su medición.
 - El valor actual del indicador: valor numérico que indica la medida del indicador en un momento determinado. La línea de base será el valor del indicador al inicio del proyecto.
 - Valor de la meta y escala de evaluación: El valor de la meta indica el valor futuro

esperado para cada indicador y corresponderá con alguno de cinco niveles de una escala de evaluación. Esta escala de evaluación determinará cuándo un resultado (valor real semestral o anual del indicador) se considerará excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente.

d) Facilitar tres talleres a). presentando los hallazgos al personal del proyecto y Mancomunidad Copanch'orti, b) otro para socializar los indicadores, forma de medición y sistema desarrollado para la medición de los mismos y c) un taller con el personal encargado del Monitoreo y evaluación para capacitar en el uso del sistema de monitoreo
e) El consultor tendrá que hacer un levantamiento y análisis de la información de línea base primaria de los indicadores de la región a intervenir, esto se realizará en la totalidad de familias (beneficiarios y no beneficiarios) de las primeras 15 comunidades intervenidas en el primer año, utilizando los instrumentos previamente elaborados.
f) Elaborar un análisis de indicadores de los diversos componentes que son: Forestal, Pecuario, Granos Básicos, Agua y saneamiento, especies nativas, encadenamientos productivos, alerta temprana y cambio climático.

III. PERFIL DE LA CONSULTOR

- Graduado Universitario
- 3 años de experiencia en gestión, monitoreo y/o evaluación de proyectos.
- 2 años de experiencia en levantamiento de información de indicadores.
- 3 años de experiencia en elaboración, utilización y evaluación de marco lógico de proyectos.
- Mínimo la elaboración de 3 líneas de base de proyectos.
- 2 años de experiencia en análisis de información primaria y secundaria, de preferencia en agricultura, infraestructura, agua, seguridad alimentaria, salud.
- 2 años de experiencia en trabajos relacionados a temas: Forestal, Pecuario, Granos Básicos, Agua y saneamiento, especies nativas, encadenamientos productivos, alerta temprana y cambio climático.

3. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 3 meses, para el tiempo de elaboración de la consultoría.
- El monto de la consultoría será propuesta por el consultor en un presupuesto detallado y la forma de pago será bajo la siguiente modalidad: primer pago de un 20% a la firma del contrato y contra la presentación de un plan de trabajo detallado de la ejecución del proyecto, con su cronograma, debidamente aprobados por la MCC, así como la fianza de cumplimiento de contrato, el segundo por un 40% contra la entrega del primer borrador de Informe Final y al finalizar el último de un 40% al finalizar los productos y ser aprobados los mismos por la unidad ejecutora la MCC con previa no objeción del BID-FOMIN.
- El monto incluye todos los impuestos mismos que serán pagados por el Consultor, así como sub contrataciones, movilización y gastos operativos ó de oficina.

- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

APLICACIÓN

Los Consultores Interesados, aplicaran de forma independiente:

- Los términos de Referencia serán Publicados en la Página de Internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Los consultores que apliquen deberán presentar su propuesta impresa en las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti y enviarla vía digital al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com
- Los consultores que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el Comité evaluador de propuestas.